

María del Rosario Juan Mendoza, *Espanoles en Xalapa. Migración e inserción en la sociedad xalapeña, 1824-1835*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009, 515 p.

José Gabino Castillo Flores*

El Colegio de Michoacán

La obra que ahora reseñamos nació como tesis de licenciatura y se convirtió en libro luego de ganar el premio Luis González 2008, lo que le valió su publicación bajo el sello editorial de El Colegio de Michoacán. Se trata de una investigación exhaustiva que requirió de una paciencia envidiable para poner en orden los derroteros de 194 españoles que habitaron en la villa de Xalapa en el periodo de la primera república federal (1824-1835).

La autora estudia a estos inmigrantes hispanos que arribaron a tierra veracruzana principalmente entre 1780 y 1820 en busca de oportunidades de inversión y ascenso social. Para ello analizó los tipos de migración, actividades económicas, lazos familiares, paisanaje, matrimonios y compadrazgos que les permitieron insertarse en la sociedad xalapeña y consolidarse como parte de la elite local. Sin embargo, como bien demuestra la autora, este grupo de españoles no fue homogéneo pues el destino de cada uno de sus miembros estuvo marcado por su capacidad económica y por las relaciones sociales que logró establecer con los grupos de poder locales desde el momento de su llegada. Esta capacidad de integración a la sociedad, y de establecer vínculos y redes sociales, fue determinante también cuando se aplicaron las leyes de expulsión de españoles de 1827 y 1829. De manera que los mejor relacionados y posicionados lograron ser parte de las excepciones brindadas por los gobiernos federal y estatal.

Espanoles en Xalapa responde a una preocupación de su autora por la falta de trabajos que profundicen en el papel que tuvieron los inmigrantes hispanos en la integración y definición de las regiones. Asimismo, por lo poco que se ha abordado su integración y consolidación como grupo de poder en las sociedades de fines del periodo colonial. De manera que la presente obra viene a enriquecer la bibliografía mexi-

* josegabinocastillo@hotmail.com

cana sobre el tema y la xalapeña en particular, donde autoras como Carmen Blázquez ha marcado varias rutas de investigación en torno a los grupos de poder veracruzanos.

La obra se compone de 4 capítulos más una serie de anexos tan rica como el texto, pues presenta en una serie de cuadros la información socioeconómica de los hispanos estudiados. En el primer capítulo, “Los españoles en Xalapa”, la autora señala que los hispanos llegados en el periodo de estudio pueden clasificarse dentro de tres tipos de migración. La primera sería una “migración privilegiada” formada principalmente por comerciantes; españoles que incluso contaban con parientes o amigos que los cobijarían a su llegada a América y los ayudarían a integrarse rápidamente a los grupos de poder locales. Una segunda migración estuvo caracterizada por españoles cuyas redes eran menores (por lo general “comerciantes medios”) lo que retardó un poco más su integración a los sectores mejor acomodados. Y una tercera migración fue más bien de españoles pobres que al llegar siguieron ejerciendo sus profesiones liberales u oficios para poder sobrevivir. En general, dichos inmigrantes provenían sobre todo de las regiones del norte de España y, una minoría, de regiones del centro y sur de la Península, zonas abocadas al comercio, la industria y la agricultura.

Dependiendo del tipo de migración a la que pertenecieran, los españoles tuvieron diversas formas de integración a la sociedad xalapeña. Una de éstas fue la concertación de matrimonios y compadrazgos con miembros de las principales familias xalapeñas. A través de tales mecanismos consolidaron una red de amistades y de relaciones filiales y de negocios que los colocaron como parte del grupo de poder local a fines del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Sin embargo, la participación dentro del “mercado matrimonial” fue dispareja. Mientras los españoles de migración privilegiada se casaron con criollas de familias prestigiosas, obteniendo de ello fuertes cantidades por dote, los hispanos pobres realizaron enlaces con mujeres que no aportaron dote ni pertenecieron a familias de la elite, por lo que su capacidad de inserción dentro de las redes locales fue muy limitada. Lo mismo sucedió con el compadrazgo, pues los españoles mejor vinculados en las dinámicas sociopolíticas y económicas hicieron del padrinazgo una estrategia “para la construcción de vínculos sociales que favorecieran sus intereses económicos”.

Otro de los elementos que posicionó y estratificó a los españoles residentes en Xalapa fue su profesión. En su segundo capítulo, “Ocupaciones y cargos administrativos y políticos”, la autora señala que logró conocer el oficio de 150 de los 194 españoles analizados. De ellos, 103 se dedicaban al comercio, 39 a la milicia y de los ocho restantes dos se identificaron como médicos cirujanos mientras el resto ocupó diversos oficios: presbítero, religioso, carpintero, patrón de lancha, estanciero de ganado vacuno y agricultor. Como es de esperarse, de estos personajes los que mejor dejaron constancia debido a sus múltiples relaciones fueron los comerciantes, quienes pertenecieron al grupo privilegiado. Estos españoles se valieron de las oportunidades surgidas para el ejercicio mercantil en un lugar como Xalapa, villa ubicada en el camino México-Veracruz, luego de promulgada la libertad de comercio a fines del siglo XVIII. Las diferencias entre estos 103 comerciantes provinieron de los capitales invertidos de manera individual o en sociedades mercantiles y por su relación con otros comerciantes de diversas plazas.

María del Rosario Juan Mendoza clasifica a estos comerciantes en tres grupos teniendo en consideración su capital, circuitos mercantiles, mercancías, vinculaciones e inversiones. A 27 de ellos los ubica como comerciantes comisionistas o consignatarios, los que por sus relaciones familiares en su momento recibieron productos por comisión o consignación. A 58 como comerciantes medios porque tenían “menores vinculaciones que el anterior sector” y a los otros 18 como pequeños comerciantes que manejaron “negocios en un ambiente de menor dinamismo”. De éstos, el primer grupo fue el mejor posicionado y con frecuencia se les ve otorgando fianzas y poderes para administrar bienes y cobrar deudas a ambos lados del Atlántico y en diversas ciudades novohispanas. Los comerciantes medios a pesar de realizar actividades parecidas a los de este primer grupo, sus capitales (entre 6 y 8 mil pesos) no les permitieron manejar sus actividades comerciales a la escala de estos grandes comerciantes. Los pequeños comerciantes por su parte, fueron dueños de pulperías y tendejones más ligados a las necesidades cotidianas que a intercambios ultramarinos. Además de esto, estuvieron abocados al manejo casi exclusivo de mercancías nacionales que compraban a otros comerciantes más grandes debido a su escaso capital.

La amplia red de relaciones de la que participaron los comerciantes mejor posicionados les permitió además acceder a corporaciones municipales. La más atractiva fue el ayuntamiento, conformado en 1794 gracias a diversas peticiones de la elite local, integrada precisamente por comerciantes, hacendados y propietarios. La autora encuentra que por lo menos 31 de los españoles analizados ocuparon puestos como alcaldes, procuradores y regidores lo que les permitió consolidar su posición y reforzar sus vínculos sociales.

Este rápido posicionamiento provino esencialmente de la capacidad económica de los españoles. La minoría privilegiada que contaba con grandes sumas logró diversificar sus capitales mediante la creación de sociedades mercantiles, adquisición de propiedades urbanas y rurales, otorgamiento de fianzas y la obtención u otorgamiento de préstamos. Lo anterior queda demostrado en el tercer capítulo: “Diversificación de actividades económicas”. Este apartado del libro permite redondear mucho de lo señalado en los capítulos anteriores pues demuestra el constante contacto entre los españoles y criollos miembros de la elite local. Una elite dinámica que puso en práctica una serie de mecanismos para aumentar sus bienes y consolidar su posición social dentro del grupo local privilegiado.

Dentro de estas estrategias, la adquisición de propiedades tuvo un papel fundamental. Por un lado, permitía consolidar y fincar los bienes de sus propietarios y, por el otro, daba la posibilidad de tener inmuebles sobre los cuales situar hipotecas logrando así tener acceso al crédito privado o institucional. Este acceso rápido a capitales garantizó una mayor capacidad de movilidad y manejo de mercancías, pero también dio la posibilidad de tener dinero a la mano para el otorgamiento de fianzas a otros miembros de la elite y con ello consolidar mayores relaciones.

Además de lo interesante que resulta comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas que utilizaron los españoles llegados a fines de la colonia a Xalapa, la obra que reseñamos permite comprender la forma en que todo este entramado social fue utilizado por dichos personajes en un momento crucial de su historia en América: la promulgación de las leyes de expulsión de españoles de 1827 y 1829. Si bien, para el caso xalapeño ya se contaba con trabajos que señalaban que tales leyes no se habían aplicado debido a los vínculos sociales y

mercantiles que estos españoles tenían con miembros de la oligarquía xalapeña, de origen y ascendencia española, pero nacionalizados mexicanos, la obra *Espanoles en Xalapa*, abre nuevas rutas al permitir comprender la diversidad de este grupo español y demostrar que las medidas antihispanistas afectaron especialmente a quienes no habían logrado consolidar redes con personajes de las elites que pudieran abogar por ellos ante tales medidas.

El cuarto y último capítulo de la obra, “El efecto de las medidas antihispanistas en la población española residente en Xalapa”, analiza primero la Ley de Destitución de Empleos y la primera Ley de Expulsión, ambas de 1827. Para ello, la autora estudia el caso de 112 españoles de los que tuvo constancia que residían en Xalapa entre 1827-1835. Mediante su seguimiento, encontró que a pesar de que tuvieron que dejar los puestos en la administración pública, la minoría privilegiada de comerciantes españoles logró más fácilmente seguir inserta en las estructuras de poder local. También muchos de estos hispanos siguieron obteniendo puestos como conjueces de vista y de revista, encargados de supervisar en materia comercial tras la desaparición del Consulado en 1824.

El 20 de diciembre de 1827, el congreso general emitió la primera Ley de Expulsión y el 3 de enero de 1828 el congreso de Veracruz emitió el decreto 86 donde se establecía que se podía exceptuar a casados con mexicanas, quienes tuvieran hijos no españoles, los que tuvieran más de 60 años o un impedimento físico. Se planteaba que saldrían los solteros con menos de 2 años de residencia, los vagos, los capitulados y los que ingresaron después de 1821 con o sin pasaporte. Pero también el gobierno podría exceptuar a quienes hubieran prestado servicios distinguidos a la independencia y acreditado su afección a las instituciones. Lo anterior abrió la puerta a la mayoría de los españoles de migración privilegiada que desde años atrás se habían casado con hijas de las elites criollas o por lo menos habían establecido fuertes relaciones con éstas.

Otro mecanismo interesante fue la realización de obras en beneficio público con lo que algunos españoles esperaron ganar el beneplácito local y ser exceptuados de la ley de 1827. La autora da un ejemplo interesante; se trata de Bernabé de Elías Vallejo quien dicho año pactó con el ayuntamiento la construcción de 50 faroles y pies de gallo para iluminar Xalapa. El monto fue de 700 pesos, pero en diciembre de ese

mismo año descontó 200 a favor del ramo y pidió se le alistara con esa suma “entre los suscriptores, como uno de tantos”. En fin, ya por sus matrimonios, ya por argucias como la de obtener testimonios de un impedimento físico por parte de doctores o bien por sus vínculos sociales que les permitieron tener testigos de prestigio en su favor, sólo 19 de los 112 españoles radicados en Xalapa al momento de la Ley de 1827 tuvieron que dejar el país.

Suerte diferente tuvieron los españoles tras la Ley de Expulsión de 1829, cuando apenas 45 de los 93 de que se tiene constancia que residían entonces en Xalapa, lograron ser exceptuados por el gobierno estatal. Sin embargo, parece que sólo 10 fueron expulsados y otros 38 se las ingeniaron para permanecer en el país. A pesar de esto, como bien puede verse en el libro, los mismos mecanismos que se utilizaron al momento de la primera Ley de Expulsión fueron utilizados en la segunda. Y es de destacar que los que salieron expulsados no tuvieron grandes problemas con sus propiedades y bienes, pues los dejaron encargados mediante el otorgamiento de poderes y fianzas, lo que garantizó su conservación y administración. A lo anterior hay que sumar que algunos de los españoles expulsados volverían más tarde y se colocarían nuevamente al frente de sus negocios.

Como puede verse hasta aquí, *Espanoles en Xalapa* es un texto muy bien armado que nos permite comprender las dinámicas locales de los grupos de poder y sus relaciones mutuas de las que echaron mano en momentos de inestabilidad social, económica o política. La obra también permite comprender los riesgos que amenazaban a las inversiones de estos grupos. Por ejemplo, el movimiento de independencia hizo que varias de las haciendas de los alrededores de Xalapa, algunas en manos de estos españoles, sufrieran caídas en sus capitales tras el asedio insurgente. De ahí la importancia de comprender la diversificación de actividades a la que recurrieron estos personajes.

Además de lo anterior, la presente obra abre varias rutas de investigación que pueden ser bien aprovechadas. El interesado en la historia social podrá descubrir la rica veta que representa analizar más a profundidad y desde diversas perspectivas estas relaciones sociales, así como lo que implicó ser español en el Xalapa del periodo de la independencia. También el interesado en la historia de la Iglesia y la historia económica

podría poner atención en la importancia que debió tener en este tema la consolidación de vales reales de 1804, entre muchos otros temas. María del Rosario Juan Mendoza ha puesto de manera inteligente su atención en especial en el aspecto económico, le corresponde a otros continuar sobre el trecho ya recorrido y establecer puentes entre la historiografía sobre el tema. También hay que advertir al lector que *Españoles en Xalapa* implica una lectura cuidadosa, el desfile de nombres puede abrumarlo por un instante pues es tan complejo como las mismas redes que tejieron los personajes. Pero es precisamente ahí donde encontrará la riqueza y utilidad de la obra.

Rodolfo Suárez Molnar, *Explicación histórica y tiempo social*, Colección Autores, Textos y Temas, Psicología número 27, Barcelona, UAM-Cuajimalpa, Anthropos editorial, 2007, 206 p.

Rogelio Jiménez Marce*

Universidad Iberoamericana-Puebla

La reflexión sobre la práctica historiográfica representa un gran reto intelectual, pues el que asume tal tarea no sólo debe conocer las principales corrientes teóricas, tanto del pasado como del presente, sino que también debe tener una gran capacidad de síntesis y análisis de una información que, por lo regular, resulta muy difícil de asimilar. No sería aventurado afirmar que la labor del teórico de la historia es ingrata, pues muchas de sus propuestas no son del todo conocidas por los historiadores y en ciertos casos, son hasta desdénadas por los que le dan preponderancia a los datos empíricos. Dado lo anterior, se debe aplaudir la aparición del libro *Explicación histórica y tiempo social* de Rodolfo Suárez, pues esta obra, fruto de su tesis doctoral, no sólo es rica en propuestas teóricas, sino que también invita a repensar la forma en la que planteamos nuestras propias investigaciones. Rodolfo parte de la idea de que el análisis epistémico de los historiadores se ha centrado en el examen de los problemas conceptuales y metodológicos de la historia

* rojimarc@yahoo.com.mx